

El Noticiero

SE PUBLICA
LOS MIÉRCOLES Y SABADOS.
OFICINAS: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

DE SORIA.

SUSCRIPCIONES.—PAGO ADELANTADO.
CADA TRIMESTRE UNA PESETA.
TODA LA CORRESPONDENCIA A LA DIRECCION.

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8, Alcalá, en Madrid.

TODOS IGUALES.

Por falta de espacio no contestamos en nuestro número anterior al artículo que en el último número de «La Propaganda» publica el Sr. Lillo y Bravo, atacando nuestra conducta en la cuestión surgida hace poco entre el Ayuntamiento de Soria y el Delegado de Hacienda.

El Sr. Lillo y Bravo dice, que todos deben ser iguales ante la ley, lo mismo el Ayuntamiento de la Capital que el

del último pueblo de la provincia, y añade que no merece censuras una Autoridad que ajusta su conducta estrictamente á las leyes.

No nos parece mal la idea, ni fué nuestra actitud en la cuestión citada, la de defender al Ayuntamiento de Soria desentendiéndonos del resto de la provincia.

Nosotros protestamos de la inconsideración del Delegado de Hacienda para con una Corporación que no debía más que *cinco mil pesetas* y trataba de ingresar *tres mil quinientas* prometiendo ingresar las restantes en el término de *ocho días*. Vimos que con esto el Delegado de Hacienda trataba de apretar más y más los tornillos de la máquina poco simpática de las contri-

buciones en la que se esprime al pobre contribuyente, y aplaudimos, sin reservas, la actitud enérgica del Ayuntamiento de Soria, como hubiéramos aplaudido la del de Candilichera ó Golmayo si en ella se hubieran colocado al ver que la Autoridad económica no les guardaba la más pequeña consideración.

Cónstele pues al Sr. Lillo y Bravo que defendimos al Ayuntamiento de Soria entendiendo que la actitud de protesta que éste hacía, era en nombre de todos los Ayuntamientos de la provincia á los que se trata con poca consideración, por regla general, cuando se ocupa la Autoridad económica de cobrar los tributos, casi siempre escésivos que sobre ellos pesan.

—20—

Obtenido esto, no es dudoso que hubiera una empresa ó compañía que se encargase del establecimiento de la vía y explotación del ferrocarril, pues ya el producto bruto podría alcanzar á cubrir los intereses y amortización del capital empleado en vía y material móvil, gastos de explotación, etc., y quedar sobrante como beneficio industrial; y aunque este hubiera de ser pequeño, y no bastante aliciente para ninguna empresa particular y ajena á los intereses de esta provincia, no hay duda que apelando á los sentimientos de patriotismo de sus habitantes y á la Diputación y Corporaciones municipales interesadas en la explotación del camino, se podía constituir una gran Compañía que sostuviera esa, aunque directamente no se obtuvieran grandes beneficios por el pronto; pues es incuestionable que aunque las líneas férreas se desarrollen por localidades donde el movimiento mercantil no sea bastante á alimentar la línea, siempre que en el país existan gérmenes de riqueza y producción que desarrollar, éstos se devuelven indefectiblemente y alcanzan aquellos grandes beneficios industriales.

Y aunque los particulares no correspondiesen á invitación, esta Diputación provincial y las Corpora-

—17—

por tranvía establecido sobre la excelente carretera, y á propósito para el objeto, que ya existe construida entre esas dos poblaciones.

Queda, pues, demostrado que las dos mencionadas capitales de partido judicial de esta provincia, no solo no tienen derecho á oponerse, ni deben hacerlo, al establecimiento del ferrocarril de Torralba á Soria, sino que tienen un gran interés en que este se construya brevemente, como todo el resto de la provincia, y principalmente su capital, cuyas aspiraciones legítimas deben ser preferentemente atendidas por el Estado.

IV.

Demostrado hasta la evidencia que lo que más conviene á esta provincia es la construcción inmediata del ferrocarril de Soria; y siendo de creer, que á pesar de la poca cuantía del presupuesto de la obra (15 millones de pesetas) como el tráfico mercantil y movimiento de viajeros que ha de alimentar la línea no ha de ofrecer, por de pronto, aliciente bastante á empresa alguna para pedir la concesión de la misma al Gobierno, aunque se la considere subvencionada con el

Añade el Sr. Lillo que el Ministro de Hacienda aprobó en un todo la conducta del Delegado, pero esto no quita para que á nosotros nos siga pareciendo mal.

Claro, que nosotros no somos Ministros ni mucho menos, pero como contribuyentes paganos, creemos que nos estará permitido poner el grito en el cielo.

Ecós y Noticias

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el resultado del concurso de oposiciones á Capellanías de Ejército, verificado en Madrid.

El jóven Sacerdote D. Juan Olcina y Ferrando, sobrino del conocido propietario D. Jorge Olcina, figura con el número 15 en la relación de los 50 opositores aprobados que han de ocupar el empleo de Capellanes segundos.

Reaiba el Presbítero Sr. Olcina nuestra cordial enhorabuena por el buen resultado de sus ejercicios.

Se nos ha dirigido un escrito por el jóven soriano José Lumbreras, en el que propone, que se invite al Ilmo. y Rvmo. Prelado de la Diócesis á que venga el día de la inauguración del ferrocarril de Torralba á Soria á bendecir la línea férrea para bien de todos, así como también se haga venir á la Reina Regente y que por sí misma vea la orfandad en que se halla sumida nuestra provincia.

Sentimos no poder publicar el extenso escrito del jóven Lumbreras, pero por nuestra parte, nos parece que más que invitaciones hace falta que se inaugure pronto la línea, que es lo necesario

==o==

Nuestro activo y celoso corresponsal en Diustes, en corroboración de las noticias que anteriormente nos había comunicado, nos remitió el domingo una certificación del Alcalde de aquel pueblo en la que decía aquella Autoridad que de 58 vecinos de que el pueblo se componía, en corto espacio de tiempo habían estado 46 atacados de viruela y

que en la actualidad se hallaban enfermos 24, añadiendo que se habían registrado 9 defunciones de la enfermedad variolosa.

Por otra parte, sabíamos que estos datos discrepaban de los que había en el Gobierno de provincia, en el que, según los partes oficiales, no se tenía noticia más que de 12 invasiones y una defunción.

El Sr. Gobernador Civil, enseguida que por nosotros tuvo noticia de la certificación del Alcalde de Diustes, acordó llamar á dicha Autoridad á su presencia, exigiéndole las responsabilidades á que haya lugar por su falta de celo en dar noticia á las Autoridades provinciales del angustioso estado del pueblo de Diustes, estado que, según los partes recibidos en el Gobierno, no presentaba caracteres de alarma.

Culpa es, en primer término, del Alcalde de aquel pueblo que ha ocultado el estado de la salud pública al Gobernador Civil, pues en otro caso se hubieran tomado medidas analogas á las que se tomaron cuando el tifus in-

—18—

máximum de la 4.ª parte del presupuesto, según la ley de 16 de Agosto del año pasado; hay que pensar en seguir otros procedimientos que los acostumbrados para el establecimiento de estas costosas é importantes vías de comunicación.

Afortunadamente hay un precedente único aun en España, y adoptado por iniciativa del Ingeniero que estas suscribe, que tiene una perfecta aplicación aquí, y á lo cual no puede negarse el Gobierno, no sólo por los grandes títulos que esta provincia tiene á ser atendida por el Estado, sino por aquel caso que ha sentado jurisprudencia.

Nos referimos al ferrocarril de Monforte á Orense, ramal de extraordinaria importancia que une ya con la línea general de Madrid á la Corniña la de Orense á Vigo, y ha hecho desaparecer por consiguiente la solución de continuidad que existía entre Madrid y el fondeadero mejor de España y de Europa, y el de más fácil comunicación con las Américas, que es la vía de Vigo. Pues bién, ese ramal de ferrocarril, no obstante el gran movimiento de tráfico á que estaba llamado, ninguna empresa le hacía proposición, porque á pesar de eso y de la crecida subvención que le estaba asig-

—19—

nada, no ofrecía aliciente de lucro bastante para compañías particulares, acaso por el crecido coste de las obras. En tal situación se propuso por el que suscribe á la Dirección general de Obras públicas, que en vez de la subvención señalada para la concesión del ferrocarril, se diera como tal la explanación y obras de fábrica y aste construidas á la Compañía concesionaria, que había solo de sentar la vía y explotar, previa la subasta y adjudicación á la que ofreciese mayor baja en las tarifas. Así se ha hecho en efecto, y ya ese importantísimo ferrocarril se ha debido abrir al servicio público.

Ahora bien, el Estado que viene obligado á subvencionar con más de 30 millones de pesetas los ferrocarriles de Baides á Castejón y Valladolid á Calatayud por Soria, desde San Estéban de Gormaz, tendría que invertir sólo bastante ménos (por la baja en la subasta del presupuesto, que puede apreciarse en 10 millones de pesetas, de las expropiaciones y construcción de la explanación, obras de fábrica y accesorias del ferrocarril de Torralba á Soria; es decir, que realizará una economía de más de 20 millones de pesetas en el presupuesto general de gastos de las obras públicas de España.

vadio el pueblo de Castilruiz, con las que se logró levantar el decaído espíritu del vecindario.

Vea pues «La Propaganda» como la plancha ha sido suya y no nuestra, pues empeñada en salir á la defensa de personas á quienes no se ataca la emprende con nosotros por cantar landes al Gobernador de la Provincia.

De lo que se deduce que hay cariños que matan y oficiosidades que perjudican.

—o—

Ha contraído matrimonio en Barcelona, nuestro querido amigo y paisano el joven propietario de Langa de Duero D. José Aparicio, con la simpática y bella Señorita Doña Purificación Noriega hija del Jefe de la estación férrea de San Andrés de Palomar (Barcelona)

Los novios de regreso de su viaje, se hallaron ayer en Soria habiendo salido para Langa, donde por ahora residirán accidentalmente.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

Hoy á las once de la mañana se reunirá la Diputación provincial, con objeto de la formación del presupuesto adicional, provisión de la plaza de Médico-cirujano del Hospital provincial Arquitecto y otros asuntos.

—o—

Ayer llegó á Madrid segun nos escriben, Mr. Eduardo Otlet procedente de Niza.

Se cree que este viaje está relacionado con la próxima inauguración del ferrocarril.

—o—

El domingo tuvo lugar un concierto en el «Casino de Numancia» que, como todos los que organiza en aquella Sociedad el maestro Balsa, resultó agradabilísimo.

La Srta. Flora Gimenez, distinguida pianista, ejecutó al piano con gran maestría el septimino de Bthoven, acompañada de su maestro Sr Balsa, de la manera que sabe hacerlo el inspirado músico.

Se tocaron despues dos tríos: uno de Haydn para violin bombardino y piano interpretado perfectamente por los señores La Iglesia Amezua y Balsa y otro para flauta, clarinete y piano, de Weber, por los Sres. Rebollar y La Cal, acompañados del profesor de la Sociedad.

Terminó tan agradable fiesta con la canción popular napolitana *Funiculí Funiculá*, en la que llevó la voz el señor Robles acompañado por varios jóvenes socios, numero que hubo de repetirse entre nutridos aplausos.

Como extraordinario y por acceder á los deseos de gran número de personas, tocó el Sr. Balsa su precioso galop *Torralba á Soria*, que fué tan aplaudido como siempre.

El concierto resultó brillante tanto por lo hermoso de los números que formaban el programa, como por lo perfectamente que fueron interpretados, especialmente el *Septimino* en el que demostró la Srta. Gimenez ser una inspirada pianista.

—o—

Ha sido nombrado auxiliar supernumerario de Letras de este Instituto de 2.ª Enseñanza D. Valentin Medrano y Marañón.

—o—

Todos los Señores Farmaceuticos socios del *Fomento de la producción Nacional de Barcelona* han firmado una solicitud por iniciativa del Dr. ANDREU reclamando contra el significativo aumento de 30 céntimos que se han impuesto en el nuevo arancel sobre los específicos franceses los cuales vienen á ser una verdadera plaga en perjuicio de la clase farmaceutica española porque además de ser completamente innecesarios son introducidos y fomentados por sociedades poderosas que alagan y embaucan al público con incesantes y pomposos anuncios en los que exageran las virtudes de sus específicos haciéndolos pagar muy caros y no produciendo muchas veces ningún efecto curativo, por cuyo motivo reclaman los esponentes que si no puede serles prohibida la entrada se les imponga cuando menos mayores derechos con el fin de cortar el mal y proteger en lo posible los intereses generales del país.

—o—

Hemos recibido el nuevo colega «La Lealtad» de Alcañiz al que deseamos larga vida y con el que dejamos establecido el cambio.

—o—

REMITIDO.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*.

Muy Sr. mio y amigo: He visto el suelto que, contestando á uno de su periódico, publica «La Propaganda» del Burgo de Osma, y por noticias que tengo y que he adquirido por el interés que me inspira el pueblo de Dius-

tes, en el que nació, he de asegurar á V. que no hay exajeración ninguna en lo que el *Noticiero* ha dicho acerca del angustioso estado de aquel pueblo, por haber gran número de atacados de la enfermedad variolosa.

Los pueblos inmediatos, Yanguas y el Villar, han cerrado sus puertas á los habitantes de Diustes, que se ven hoy aislados y sin socorros de nadie.

Me complazco, Sr. Director, en hacer públicas estas manifestaciones por medio de su periódico para ver si se mueve el ánimo de las Autoridades y Corporaciones á favorecer á mis desgraciados paisanos.

De V. afmo amigo y s. s.

FRANCISCO RUIZ.

OBRA NUEVA.—Tratado general de la Vid y de los Vinos.—*Estudio completo teórico y práctico de la Vid, Vinificación, los Vinos y sus residuos: sus análisis y sus falsificaciones*, por M. Emile Viard.—Libro laureado en Farmacia con diferentes premios.—3.ª edición francesa completamente refundida é ilustrada con 120 figuras en el texto.—Traducción española de *La Farmacia Moderna*.

Se publicara en todo el mes de Febrero al mismo tiempo que la francesa.

No está fijado el precio todavía y por esto no se admite pago ninguno anticipado pero se reciben suscripciones, advirtiendo que la tirada es solo de mil ejemplares.—Dirigirse al director de *La Farmacia Moderna* en Madrid, Calle de Muñoz Torrero número 7, 2.º 2-4

Chocolates

Confitería de la Viuda de Gimeno

LA AZUCENA.

Collado 23.

La dueña de este acreditado establecimiento de día en día y cada vez mas, vé con gusto la buena acogida que el inteligente público da á sus exquisitos chocolates apreciando perfectamente sus inmejorables condiciones de pureza y elaboración.

No olvidar que se hacen tambien chocolates sin canela para enfermos ó personas delicadas.

No hay chocolates iguales y su venta grande es, La Azucena Soportales y Collado veinte y tres. —2—

Se vende ó hipoteca una casa sita en la Plaza de Herradores, número 1, prefiriendo la hipoteca á la venta.

Dirigirse á la Admón. de este periódico.

Se arrienda una habitación, con tienda, en la Plaza de Teatinos núm.º 1.—Para mas informes en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO....PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	40.697.980
TOTAL.....	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 40.801.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Jose Castelví y Catalá, Collado núm. 62 y 64.—Soria. —4—

C. del Pino y Compañía

EXTRACTORES

Jerez de la Frontera.

La justa fama y general acogida que en todas las plazas de Reino y el Extranjero, han adquirido los Legítimos vinos, anisados y licores de pura uva, elaborados con la cosecha propia y en las cuantiosas bodegas de los Señores

Se necesita un dependiente de barbería que sepa su obligación para la casa de Nicolás Jimenez, en Cascante (Navarra.)

Para tratar dirigirse al mismo ó á la redacción de este periódico. 5—8

Benancio Morales

Almacenista de géneros coloniales y ultramarinos, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Establecimiento á los SOPORTALES DEL COLLADO nº. 48, esquina á la calle del Instituto para lo que ha tomado en traspaso el acreditado y antiguo Comercio de los Sres. Ramos é hijo.

Agradecido al favor que sus parroquianos le vienen dispensando desde que se estableció en esta plaza, verá con suma satisfacción se le sigan otorgando en su nuevo Establecimiento, así como que los favorecedores de los Sres. Ramos tengan igual benevolencia; pues tanto los unos como los otros encontrarán;

PUREZA EN EL GÉNERO
ECONOMIA EN EL PRECIO
48, Soportales del Collado, 48
Esquina á la calle del Instituto 26

Desea una señora colocarse como ama de Gobierno para dentro de esta Capital. En la redacción de este periódico darán razón. 3—4

C. del Pino y Compañía,
JEREZ,

son la mejor recomendación para el consumidor.

La pureza de cuantos artículos se fabrican con tan antigua y acreditada marca, es la garantía más sólida para el comprador

LEGÍTIMOS DE JEREZ

Vinos finos de todas clases y especialidades. Anisados especiales de pura uva. Cognac fin champagne, de dos y tres estrellas. Vermouths estilos Marsella, extra-seco estilo Francés y dulce estilo Torino.

Valdepeñas, Vino seco añejo, Carabanchel seco y dulce.

VINAGRES.

Rom legítimo de Kingston (Jamaica).

Se expenden en el "Casino de Numancia,, Almacenes de Ultramarinos y Confeiterías de esta Ciudad. 7—15

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Elorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y America.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortés. 276, Entresuelo, Barcelona. 16

Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales
Pídase el nuevo Catálogo que se dá gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas. 49

GRAN SASTRERIA

de

Aceña.

Calle Real. 17.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 idem.

Tambien se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor 16